

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 324. /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 SEP 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Javier Nicolás SCOTTO, D.N.I. N° 26.428.804, Legajo N° 2960, dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HS 13-
07 SEP 2022


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

| | | |
|----------------------|-------------|-------|
| 1074 | 06 SET 2022 | 14:25 |
| Patricia E. FULCO | | |
| Directora | | |
| Despacho Presidencia | | |
| PODER LEGISLATIVO | | |

2022. FULCO "ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 06 de Setiembre de 2022

NOTA NRO. 210/2022
LETRA LMA

Señor VICEPRESIDENTE 1º

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar la adscripción a mi despacho del agente SCOTTO, JAVIER NICOLAS, D.N.I. 26.428.804, legajo 2960 con domicilio en 13 de Julio 2860 de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia, de acuerdo con lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Señor
Vicepresidente 1º
A/C de la Cámara Legislativa
C.P.N.. Damián LÖFFLER
S/D.-